

## Legislación Nacional

**LEY 14001 CONVENIOS INTERNACIONALES Convenios Multilaterales METEOROLOGÍA Organización Meteorológica Mundial. Convención Creadora. Ratificación sanc. 29/09/1950; promul. 11/10/1950; publ. 27/10/1950 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley: Art. 1.º Ratifícase la convención que crea la Organización Meteorológica Mundial, suscrita en la Conferencia de Directores de Servicios Meteorológicos que se realizó en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en el año 1947. Art. 2.º Comuníquese, etc. Quijano - Cámpora - Reales - Zavalla Carbó**